

**ACTA (_presentación y trámites_) DE LA REUNIÓN MANTENIDA CON EL
ILMO. SR. DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CON COAEM.**

Lugar de celebración: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid.

Día: miércoles, 19 de septiembre de 2012

Hora: 12:00 h

Asistentes:

- En representación del Ministerio de Educación Cultura y Deportes: Ilmo Sr. Don Alfonso González Hermoso de Mendoza y D^ª. Alicia ----- (no recordamos el apellido) Profesora de Matemáticas con destino definitivo en Soria, que actúa como secretaria.

- En representación de COAEM:

Alfonso Elorriaga Llor. Socio unipersonal de COAEM. Madrid.

Javier de Lara: Presidente de APEMEX. En representación de Extremadura - COAEM.

M^ª Rosario Royo Valdearcos: Vicepresidenta de APMA, en representación de Aragón – COAEM.

Gustavo Valbuena Hernando: Presidente de la Asociación MATEO ALBÉNIZ. En representación de La Rioja – COAEM.

Reunidos los cuatro miembros que representan a COAEM en la cafetería Nebraska de la calle Alcalá de Madrid, intercambiamos impresiones de cómo organizarnos y preparamos la documentación elaborada que pensamos hacer entrega en la entrevista,

Se intercambian diferentes sugerencias para decidir como se va a entregar el informe o guión desarrollado, decidiendo que conviene seguir el orden del mismo y repartimos los turnos de intervención. No se asigna ninguna intervención a Gustavo Valbuena porque en principio se sustituyó su asistencia por la de Alfonso Elorriaga y como no sabíamos si podría entrar a la entrevista (se nos comunicó días anteriores que sólo podíamos asistir tres personas) no se le atribuyó intervención alguna del guión.

Tras hora y media de debate acudimos a registro del ministerio para hacer entrega del documento elaborado y una copia para que se sellara. Queda en depósito en los archivos de COAEM.

Gustavo solicita permiso para entrar a la entrevista, permiso que tras la consulta oportuna queda aceptado por parte de la secretaria que nos recibe.

Comienza la entrevista en la sala uno de la primera planta del MEC donde nos ubican y hacemos constar que no existe un orden del día, se trata de una entrevista solicitada en el mes de julio por APMA en nombre de COAEM. Se nos cita a principios de agosto y el mismo día que contactan con APMA para citarnos se nos comunica que se pospone para el mes de septiembre.

Nos confirman la fecha de 19-9-2012 y la hora 12:00 a principios de este mes para la entrevista solicitada advirtiéndolo que acudan tres personas en representación de la Confederación.

Toma la palabra Don Alfonso González después de habernos saludado uno a uno junto con su secretaria.

Antes de comenzar, aclara que la petición de que seamos tres personas y no más, está en función de una dinámica de grupo que evita entre otras cosas discusiones entre los propios miembros de los grupos, asunto que suele suceder con frecuencia y que hace perder mucho tiempo. Tras admitir que seamos cuatro, pregunta por qué no está presente la presidenta de COAEM, Blanca Domínguez, a lo que respondemos que su situación actual es de baja por embarazo y que no puede asistir razón por la que la vicepresidenta la representa. Responde que no puede haber una causa más justificada y da comienzo la entrevista diciendo que se han recibido 4000 propuestas en el buzón del ministerio, por parte de Asociaciones, personas a título personal, instituciones, varios e-mails de profesores de música de diferentes provincias.

Comentan que también se han desplazado a localidades como Valencia, Soria, Valladolid etc. para tener entrevistas con profesores y colectivos afectados por el proceso.

Afirma que de todas las propuestas recibidas se nota que el colectivo de profesores de música está muy organizado y comunica que caso de necesitar hacer consultas sobre el tema que nos ocupa contempla hacerlo a COAEM por ser la entidad más seria que conoce. Termina este apartado agradeciendo nuestra visita, alabando la cohesión que habíamos demostrado y el trabajo que se estaba haciendo como colectivo, muy por encima de lo que están llevando a cabo el resto de los sectores docentes.

Informa que en el Consejo de Ministros próximo quedará aprobado el Anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de Calidad de Enseñanza que se hará público en la prensa del viernes 21 de septiembre.

Aclara que ese documento no es definitivo como podemos suponer porque tiene que pasar seis filtros más para su aprobación definitiva: Consejo Escolar de Estado, Mesa Sectorial, etc.,

Comenta que esperan que dicho Proyecto de Ley quede aprobado antes de finalizar el año. Informa que también se está elaborando el Estatuto del Profesorado y que se pretende terminar en tres o cuatro meses, con el fin de que ambas leyes se apliquen en el curso próximo.

Tras esta información pasamos uno tras otro a presentarnos personalmente y por orden alfabético. Hacemos entrega del dossier elaborado por la el grupo que ha preparado la entrevista, indicando que seguiremos el orden del documento

Tras esta exposición nos informa que al día siguiente el ministro y otros miembros del equipo ministerial entre los que se encuentra, recibirán a directores de Conservatorios Superiores y a otros representantes relacionados con este tema para abordar el tema de la integración de los Conservatorios Superiores de Música en la Universidad y por esa razón nos pregunta qué opinión nos merece el tema.

Aunque en principio no estaba entre los contenidos que debíamos tratar, responde Alfonso Elorriaga que está de acuerdo en esa integración y M^a Rosario Royo responde que cree que no, justificando argumentos ya sabidos desde hace años, como que la universidad tal y como está organizada no puede abordar la idiosincrasia de las especialidades de los conservatorios de música y mucho menos los grados superiores de los conservatorios de Danza, salvo que cambiaran mucho para su desarrollo. Recuerda el ejemplo del ingreso en la universidad de las Escuelas de Bellas Artes que causaron descontento en este sector porque consideraban que habían perdido más que ganado en todos los aspectos. Continúa diciendo que de momento, especialidades de interpretación, música de cámara, dirección orquestal y dirección de coros, pedagogía, etc., no las considera viables en la universidad.

Sin embargo, especialidades como Musicología y/o Historia y Ciencia de la Música ya incluida en la universidad tienen menos problemas y total viabilidad.

M^a Rosario Royo comenta que reconocidas las titulaciones como licenciados a todos los efectos, las expedidas por los conservatorios, lo primero que deben resolver es que las titulaciones emitidas no se vean afectadas por este tema.

Alfonso Elorriaga aclara que su opinión iba referida a que insertar estas enseñanzas dentro de la universidad tenía que ser tras una reforma profunda de las universidades, como por ejemplo ocurre en la universidad Mozarteum. M^a Rosario Royo se suma a esta opinión ya que puede servir de ejemplo en el caso que se comenta. Esta Universidad Mozarteum de Salzburgo pasó hace muchos años por diversos procesos hasta llegar a ser universidad de artes musicales. También comenta que es asunto muy complejo que lleva debatiéndose muchos años sin alcanzar solución fácil hasta ahora.

El Director General, aprovecha la ocasión de tenernos delante para seguir preguntando qué opinión nos merecen los master de la universidad para acceder a la Educación Secundaria. Coincidimos todos en advertir que debe cuidarse mucho más la programación de los masters actuales, los contenidos y el profesorado que lo imparte así como en los posgrados de Magisterio que la mayoría están por desarrollar y que sustituirán a la actual especialidad de Magisterio. En ambos debe cuidarse al extremo la pedagogía, didáctica, metodología y evaluación, aspectos que requieren mayor atención.

Finalizadas las preguntas abordamos los temas que nos preocupan y seguimos el orden del documento entregado.

M^a Rosario Royo presenta a la confederación COAEM mencionando su origen e indicando que al final del documento entregado viene la relación de todas las asociaciones que participan en COAEM que vienen a representar unas 2000 personas.

Continúa Javier de Lara para explicar las connotaciones sobre el fracaso escolar y las ventajas de la música en la educación general.

Toma la palabra Alfonso Elorriaga y añade el comentario sobre el desarrollo de los vínculos identitarios de los alumnos con los centros educativos, a partir de las actividades musicales que se llevan a cabo, ya sea mediante coros o mediante grupos musicales en los centros. Javier de Lara añade que el ejemplo de Alfonso ha sido merecedor de premios en la Comunidad de Madrid, pero que esta labor se realiza diariamente en las clases de música, con lo que de un modo u otro se trabaja para evitar el abandono escolar temprano.

Tras mencionar Javier de Lara la rentabilidad de la industria musical, y apostillar el propio interlocutor del Ministerio el argumento con datos contundentes de la economía inglesa, donde según nos indica la industria musical supone el 10% del total, M^a Rosario Royo comunica que respecto a este tema, hace ya varios años COAEM presentó una propuesta al ministerio de educación solicitando la creación de la familia profesional de oficios musicales que vendrían a general salidas profesionales a aquellos alumnos que quieren dedicarse profesiones relacionadas con el arte por un lado y por otro a dar salida al alumnado que realiza estudios musicales y que no desea continuar con estudios de Grado.

Ante esta propuesta el interlocutor manifestó enorme interés y en repetidas ocasiones.

Se comenta también la necesidad de generar actividades de Musicoterapia en los centros escolares aunque en esos momentos le llaman por teléfono y debe salir de la sala, recogiendo en las notas la secretaria esta propuesta.

Al entrar de nuevo nos comunica que deberemos acelerar porque tiene otra reunión dentro de diez minutos.

M^a Rosario comenta brevemente el tema concerniente a la Educación Primaria, recordando que nuestro documento no menciona a la Educación Infantil pero que en los actuales currículos existen bloques de contenidos que requieren una atención especial musical sobre todo en lo relacionado al ritmo.

Continúa explicando brevemente los bloques de contenidos del Área Artística que giran en torno a la percepción y expresión y llama la atención en que la materia de música dentro del Área Artística debe impartirse por maestros especializados en Música. Al desaparecer la especialidad tal y como estaba estipulada hasta ahora el temor de que se pierda toda la organización adquirida hasta ahora nos hace insistir en este aspecto. Manifiesta que siendo dos los lenguajes artísticos integrados en el área y que son materias que desarrollan la autonomía personal de forma más significativa que el resto de las áreas, a la hora de impartirla deberían tenerse en cuenta el horario lectivo que en la actualidad es demasiado escaso. Una hora semanal no conduce a gran cosa siendo un enorme desgaste para un profesorado responsable.

Menciona que en los anexos se hace entrega de unas tablas con las horas lectivas por comunidades, donde se puede observar las grandes diferencias que existen entre unas y otras. A este respecto es complejo sacar conclusiones generales de pruebas o evaluaciones diversas y nos gustaría que con un incremento horario las diferencias fueran menores.

Javier de Lara aborda la etapa de Educación Secundaria y entre su intervención resalta que esta etapa no pretende formar músicos, sino que los objetivos son los propios de la Educación Secundaria. Para argumentarlo señala el trabajo desde los cuatro bloques sobre los que se fundamenta la asignatura: interpretación, audición, creatividad y contextos musicales, y cómo éstos aportan experiencias y procedimientos fundamentales en una educación de calidad para futuros ciudadanos. Pone especial hincapié en las aportaciones que se realizan desde la música a las asignaturas que precisamente con la nueva ley se quieren reforzar, como son las matemáticas, la lengua y los idiomas.

Toma la palabra M^a Rosario Royo para recordar que el bachillerato de Artes tiene dos vías. Una la de Artes Plásticas y otra la de Escénicas Música y Danza. Esta última tiene tres años de antigüedad y hay algunas comunidades que comienzan este curso. Recuerda que la comunidad de Aragón, dada la dedicación y cuidado por este bachillerato que lo desarrolla el Dpto. de Música del IES Pedro de Luna desde hace tres años ha sido y es referente de un buen hacer demostrado a través de la aceptación por parte del alumnado, las muestras constantes que realizan a través de actividades musicales y de danza y por los resultados obtenidos en las pruebas de selectividad.

Al hablar de las Tics, Javier de Lara señala a la asignatura de música como el entorno ideal para trabajarlas por tres motivos: sirven de llave para acceder a los programas de ofimática general, se potencia la creatividad, y resultan tener mucha mejor aceptación por parte del alumnado que los softwares genéricos.

Para argumentar mejor la explicación muestra brevemente en su ordenador portátil la variedad, cantidad y calidad de programas que pueden utilizarse en clase, en el caso concreto del entorno educativo Linex, frente a los que existen para el resto de las asignaturas.

El interlocutor muestra gran interés por lo explicado y comenta que asistirá a un Congreso en Mérida los días 4 y 5 de octubre sobre este tema. Casualmente Javier también estará allí como ponente, con lo que se comenta la posibilidad de poder seguir dialogando allí sobre el asunto.

Alfonso Elorriaga, comenta la importancia del desarrollo de la creatividad en el currículo de secundaria como medio para fomentar el pensamiento creativo en nuestros jóvenes como herramienta fundamental para su desarrollo profesional en el futuro.

Tanto Javier Lara como Alfonso Elorriaga recuerdan en diferentes momentos de la entrevista, en el apartado que habla de la Educación Secundaria, las peticiones de que COAEM hace esta etapa, donde se propone una reforma curricular en ese sentido, sobre todo en segundo ciclo.

Toma la palabra Gustavo Valbuena para aportar la idea de las posibilidades que se tienen con la creatividad en el aula para llegar a una empleabilidad mejor, que fomente la competitividad y favorezca el mundo empresarial. En el fondo, el fomento de la creatividad será una inversión a largo plazo, y en ello nuestra materia tiene mucho que decir.

Antes de acabar Javier pide la palabra para señalar que como colectivo nos mostramos dispuestos a realizar propuestas y a colaborar con el Ministerio en el desarrollo de la Ley en referencia a la música, pero que ésta ha de poder contar con una carga horaria adecuada y un reconocimiento digno. En caso contrario se hace imposible llevar a cabo los objetivos que planteamos. Además apostilla su argumento aludiendo a la escasa rentabilidad económica que supone dedicar tiempo a una asignatura, con unos profesionales especializados y con materiales propios, cuando no se pueden alcanzar por falta de tiempo los objetivos mínimos que se proponen.

Toma la palabra el Director General para concluir la entrevista diciendo que:

- En el sistema habrá tres evaluaciones generales o reválidas.
- Que se pretende dar más autonomía a los centros.
- Que se pretende dar más autonomía a los profesores.
- Que el marco de referencia va a tener más responsabilidad a nivel nacional y que va a ser por Competencias Básicas.
- Que para desarrollar el currículo cuentan con COAEM y nos llamarán pasado un tiempo.
- Que convendría ponerse en contacto con el Grupo de Trabajo 2013 que es el que va a desarrollar estas tareas curriculares.
- Que el ministerio aboga porque el sistema educativo gire en torno a tres lenguajes engranados entre sí.

Las lenguas - Las Ciencias - Los audiovisuales

Es en este último apartado en el que la música y las artes en general tendrán un papel fundamental, y por tanto no pueden perder presencia, aunque siempre será menor que en los otros dos lenguajes.

Y da por terminada la reunión a las 13:50 horas

M^a Rosario recuerda que en los anexos se amplían y/o aclaran los argumentos del documento entregado.

Tanto la secretaria como el Director General nos acompañaron hasta la salida del edificio hablando de la entrevista.

Las conclusiones que llegamos a tomar son:

- Que fue una entrevista con un talante positivo, relajado, cordial y amable.
- Que tuvo gran comprensión hacia el hecho docente, mucho más del que esperado.

- Que nos escuchó con atención todos los apartados que tratamos aparentemente con más dedicación del tiempo que tenía previsto.
- Que de todo lo que se habló tomó buena nota **su secretaria y se supone que** tiene mucho que decir, dado que por encima de él está la Secretaria Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades y por encima de ésta el Ministro.

- Que tenemos la impresión de que las decisiones ya están tomadas.
- Que sospechamos que exista más carga en optatividad.
- Que cuentan con nosotros para colaborar en el currículo, y trabajar en las pruebas de evaluación que se redacten.
- Que pensamos que causamos muy buena impresión
- Hemos de reconocer a favor de nuestro interlocutor (Alfonso González Hermoso de Mendoza) que en contra de lo que pensaba la mayoría, no nos ha parecido que tuviera un perfil "político", muy al contrario nos dio la sensación de ser una persona preparada y que sabía de lo que estábamos hablando.
- Que en definitiva la reunión dentro de lo que podía esperarse creemos que estuvo muy bien y que nosotros salimos satisfechos de la misma. Sin embargo no tenemos dudas en que tendremos que seguir batallando.

En Madrid, a 19 de septiembre de 2012

Alfonso Elorriaga Llor

Javier de Lara Tienda

M^a Rosario Royo Valdearcos

Gustavo Valbuena Hernando

Información sobre los cargos que van a desarrollar la entrevista solicitada



Alfonso González Hermoso de Mendoza

Director General de Evaluación y Cooperación Territorial

Nacido en Madrid el 2 de Agosto de 1961.

Es Licenciado en Derecho y Técnico Superior de Universidad.

Máster por la Universidad Politécnica de Cataluña en Gestión y Política Universitaria, ha ocupado diversos cargos como Subdirector General de Investigación de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid, Director del Sistema de Información y Promoción Tecnológica Madrid, o Secretario de la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid.

Director de la Escuela de Negocios EOI 2008-2012, y Secretario de la Asociación Española de Escuelas de Negocios (AEEDE), ha sido profesor y ponente de numerosos cursos y conferencias. En la actualidad, y desde febrero de 2012, es adjunto al Viceconsejero de Infraestructuras y Transportes de la Comunidad de Madrid.

Dentro del amplísimo organigrama del Ministerio de Educación, la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, es una de las cuatro direcciones generales de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades del que dependen los siguientes órganos y unidades:

- Órganos y unidades dependientes, adscritos o relacionados administrativamente:

Subdirección General de Cooperación Territorial

Subdirección General de Ordenación Académica

Subdirección General de Inspección

Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa

Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado

Conferencia sectorial de Educación

Fuente: <http://www.educacion.gob.es/horizontales/ministerio/organigrama.html>

20-9-2012 _ 23.00 horas.
